

sentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19325 *ORDEN de 8 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Angel García Rodríguez.

Vocales titulares: Don Juan García de Lomas Barrionuevo, don Francisco Martín Luengo, don Ricardo Jesús Landínez Lagunero y doña Carmen Rubio Calvo, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y de la de Zaragoza, la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Evelio José Perea Pérez.

Vocales suplentes: Don José Mira Gutiérrez, don Antolín Mellado Pollo, doña María del Carmen Maroto Vela y don Antonio Idefonso Torres Rueda, Catedráticos de las Universidades de la de Cádiz, el primero; de la de Santander, el segundo, y Profesores agregados de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19326 *ORDEN de 8 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología General» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 3 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología General» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Rivera Pomar.

Vocales titulares: Don Gonzalo Herranz Rodríguez, don Ignacio Pérez de Vargas Ferroni, don Manuel Nistal Martín de Serrano y don Ricardo Vaamonde Lemos, Catedráticos de las Universidades de Málaga, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Llombarb Bosch.

Vocales suplentes: Don César Aguirre Viani, don Emilio Barbera Guillén, don Jesús Manuel Boya y Vegue y don Manuel

José Gayoso Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la del País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19327 *ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales titulares: Don Pedro Gómez Bosque, don Rene Sarrat Torreguitart, don Alfonso Llamas Marcos y don Francisco Malagón Cobos, Catedráticos de las Universidades de la de Valladolid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio.

Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don Manuel Anita Solano, don Gabriel Sánchez Maldonado y doña Elvira Ferres Torres, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19328 *ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española (1.ª)» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» (1.ª) de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma: